

AÑO 2023



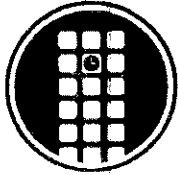
Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESÍGNASE con el nombre "Catalina Comuzzi Viuda de Todero" al espacio verde Nº 750 ubicado sobre calles José Bussalino, Juan Scabece y Cacique Calfulcura.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

01

Neuquén 09 de Junio de 2023

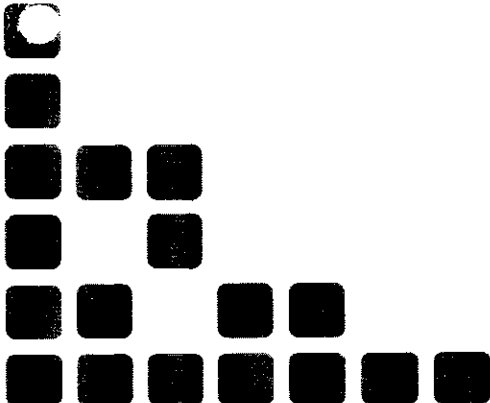
A la Sra. Presidente
Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su Intermedio al Cuerpo que preside
a efectos de poner a consideración el proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjala. Denisse Stillger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

🌐 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

PROYECTO DE ORDENANZA

02

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – PRO

VISTO:

El Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Catalina Comuzzi Vda. de Todero fue una inmigrante pionera en la ciudad de Neuquén.-

Que el pedido de reconocimiento lo efectúan sus descendientes, ya que se cumplirán los 100 años de su arribo a Neuquén el próximo 12 de febrero del 2024.-

Que ha dejado su huella en la historia, que han sacrificado tanto por una vida mejor, por su familia, por sus sueños. Especialmente quiero honrar a una inmigrante pionera que simboliza la fuerza y la determinación de todos aquellos que llegaron a un país extranjero con la esperanza de construir una vida mejor para sí mismos y para los que los rodean.

Que es una persona que luchó incansablemente para abrirse camino en una tierra desconocida, enfrentando innumerables desafíos, obstáculos y prejuicios en el camino. Su valentía y tenacidad son inspiradoras, su perseverancia es admirable y su éxito es una prueba de que los sueños pueden hacerse realidad.

Que trabajó duro para adaptarse a una nueva cultura, aprender un nuevo idioma y establecerse en una comunidad que al principio le resultaba extraña. Pero su pasión por la vida, su amor por su familia y su dedicación a sus metas nunca flaquearon. Con el tiempo, logró crear un hogar cálido y acogedor, establecerse en un trabajo satisfactorio y encontrar amigos y aliados que la apoyaron en cada paso del camino.

Que es un ejemplo de coraje y resiliencia. Ella nos recuerda que, aunque el camino puede ser difícil, siempre hay una manera de superar los obstáculos y alcanzar nuestros objetivos si perseveramos y seguimos creyendo en nosotros mismos.

Que nació el 18 de enero de 1877 en Perteole, que en esa época pertenecía al Imperio Austro-Hungaro hasta que después de la primera guerra mundial pasa a ser territorio italiano, en la provincia de Udine, de la Región Friuli Venezia Giulia.-

03
Que hacia fines de siglo contrae matrimonio con Massimino Giacomo Todero y conforman una familia con 11 hijos. Todero fue alistado en el ejército y en las primeras escaramuzas de la guerra se lo dio por desaparecido. La viuda y sus hijos quedaron al amparo de la familia Todero.-

Que contactados por Ferruccio Versegnazzi, primer boticario de Neuquén, acuerda un viaje a la Argentina promisorio, que se concreta saliendo del puerto de Trieste el 9 de enero de 1924 y luego de la llegada a Buenos Aires e interminable viaje en tren, la familia Todero arriba a Neuquén un 12 de febrero de 1924.-

Que la Nonna Catalina se arraiga en una chacra ubicada en el actual cruce de calles Tronador y Aguado, donde fallece el 27/01/1952; todos sus hijos fueron formando sus respectivas familias, generalmente con otros inmigrantes, y forjándose un futuro.-

Que de los 11 hijos de Catalina y Massimino tuvo una descendencia de 32 nietos y 63 bisnietos, contando en la sexta generación con más de 200 integrantes de la familia Todero, en su mayoría viviendo en Neuquén.-

Que su contribución a nuestra comunidad, su lucha por un futuro mejor, su coraje, su trabajo duro y dedicación a su familia. Su historia es una inspiración para todos nosotros, y nunca debemos olvidar el valor de su legado y su ejemplo.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

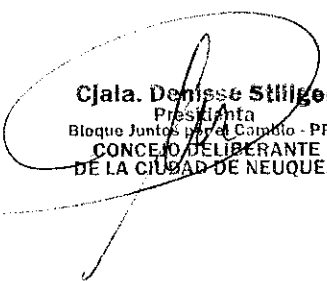
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESÍGNASE con el nombre "Catalina Comuzzi Vda. de Todero" al Espacio Verde N° 750 ubicado sobre calles José Bussalino, Juan Scabece y Cque. Calfulcura. N.C. 09-20-076-2235. Mz G, lote 1, chacra 60, de acuerdo al croquis de ubicación que como Anexo I forma parte de la presente ordenanza.-

ARTICULO 2º: El Órgano Ejecutivo Municipal colocará la cartelería indicativa respecto de la denominación establecida en la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º: De Forma.-


Cjala. Denise Stilger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

04

3820	(5)
3720	(6)
3620	(7)
3520	(8)

3723	(1)
3523	(2)
3724	(2)
3524	(1)
3725	(5)
3525	(6)
3727	(4)
3527	(9)
3728	(5)
3528	(8)
3729	(6)
3529	(7)

LOS NARANJOS

3731	(1)
3531	(2)
3732	(2)
3532	(2)
3733	(3)
3533	(8)
3735	(4)
3535	(5)
3736	(5)
3536	(2)
3737	(6)
3537	(3)
3738	(7)
3538	(2)
3739	(8)
3539	(2)
3740	(9)
3540	(2)
3741	(6)
3541	(19)
3742	(1)
3542	(18)
3743	(2)
3543	(7)
3744	(5)
3544	(16)
3745	(4)
3545	(13)

3849	(22)
355	(1)

TTE. GRAL. PABLO RICCHERI

2924	(1)
2724	(7)
2925	(2)
2725	(8)
2927	(3)
2727	(4)
2929	(4)
2728	(5)
2930	(5)
2730	(11)
2932	(6)
2731	(6)
2933	(7)
2732	(9)
2733	(8)

2936	(1)
2736	(16)
2937	(2)
2737	(15)
2939	(3)
2738	(4)
2940	(4)
2739	(5)
2942	(6)
2740	(2)
2943	(6)
2741	(11)
2944	(6)
2742	(6)
2945	(7)
2743	(9)
2744	(8)
2745	(8)

MOQUEHUE

2324	(1)
2325	(2)
2326	(3)
2327	(4)
2328	(5)
2225	(20)
2227	(6)
2125	(19)
2127	(7)
2025	(18)
2027	(8)
1925	(17)
1927	(9)
1825	(16)
1827	(10)
1624	(15)
1625	(14)
1626	(13)
1627	(12)
1628	(11)

JOSE JUAN BUSSALINO

Cque. CALFUCURA

R.F. 1835

64780-2235

JUAN APARICIO SCABECE

2341	(1)
2343	(2)
2344	(3)
2345	(4)
2242	(17)
2244	(5)
2142	(16)
2144	(6)
2042	(15)
1944	(7)
1942	(14)
1844	(8)
1842	(13)
1641	(12)
1643	(11)
1644	(10)
1645	(9)

COLIHUE

1324	(1)
1326	(2)
1327	(3)
1328	(4)
1329	(5)
1330	(6)
1331	(7)
1333	(8)
1224	(20)
1233	(9)
1124	(19)
1133	(10)
1024	(18)
1033	(11)
1026	(17)
1027	(16)
1028	(15)
1029	(14)
1030	(13)
1031	(12)

LAGO ARGENTINO

1336	(1)
1338	(2)
1339	(3)
1340	(4)
1341	(5)
1342	(6)
1343	(7)
1344	(8)
1236	(20)
1244	(9)
1136	(19)
1144	(10)
1036	(18)
1044	(11)
1038	(17)
1039	(16)
1040	(15)
1041	(14)
1042	(13)
1043	(12)

COPAHUE

PAIMUN

Vivie

Cjala. Derisse Stülger
 Presidenta
 Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Consejo Legislativo de Chuquisaca		Ciudad de Sucre	
REGISTRO LEGISLATIVO	48536		
Fecha	09/06/23	Folio	04
Fecha	09/24		
Firma			
Dirección General Legislativa			

09/06/2023	ENTRADA N° 251/2023
Ingresada en la Mesa para su consideración y	para su estudio y
consideración Exp. N° CD-064-B-2023	ca. N°
Recibido Gonzalez Gustavo	MESA DE ENTRADA
Firma	

15/06/2023	Ordinaria
Por Secretaría de la Presidencia de la	
N° 07/2023	
Pasa a la Comisión	
Dirección General Legislativa	